

Ayudas para la contratación, de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, como **Técnicos de Apoyo a la Investigación** en las universidades públicas de **Castilla y León**

¿Qué se convoca?



La **Consejería de Educación** concede “Ayudas para la contratación de menores de 30 años como técnicos de apoyo a la investigación en las Universidades públicas de Castilla y León”.

Se concederán un total de **100 ayudas** en dos modalidades:

- **35 puestos de tipo A** para jóvenes en posesión de un título de ciclo formativo de Formación Profesional.
- **65 puestos de tipo B** para jóvenes en posesión de un título universitario.

La duración de las ayudas será, como máximo, de dos años.

Podéis solicitar estas ayudas los jóvenes empadronados en Castilla y León, que con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, estéis inscritos en el **Fichero Nacional de Garantía Juvenil** y que tengáis alguno de los títulos de ciclo formativo de formación profesional o grado universitario requeridos para cada plaza convocada, según modalidad A o B.

¿Quién puede solicitarlo?

¿Cómo puedo solicitarlo?

La solicitud debe realizarse exclusivamente de forma electrónica, por lo que debes contar con un DNI electrónico o cualquier **certificado electrónico** reconocida por la Junta de Castilla y León.

El formulario “online” lo encontrarás en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, y también estará disponible un acceso al mismo en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es/universidad>.

En el teléfono de información administrativa **012** (983327850 si llamas desde fuera de Castilla y León) te ayudarán con las dudas e incidencias que puedas tener con respecto a la tramitación de la solicitud.

Podrás presentar tu solicitud durante veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOCyL (7/06/24).

Aunque es recomendable no dejarlo para el último día por si te surgiera cualquier incidencia que te dé tiempo a solucionarla.

¿Cuál es el plazo para solicitarlo?